

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA DANE: 185400000131 ICFES: 030791 Res. Reconocimiento Oficial 1923 junio 14/ 2011 Res. Cambio Razón Social 0266 enero 30/2014.	Aprobación Consejo Directivo Vs. 1
	RESOLUCIÓN	CÓDIGO: AS-SG- V. 01
		Página 1 de 1

Tamara, 19 de mayo de 2023.

Doctora
EMMA MAGALDY GARCÍA HEREDIA
NIT. 52.173.317-1
Calle 46 No. 08 - 20
Yopal.

REF: Comunicación de Aceptación Oferta

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto 1510 de 2013, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación de la referencia ha sido aceptada de manera expresa e incondicional, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes:

OBJETO A CONTRATAR:	PRESTAR SERVICIO PROFESIONAL COMO CONTADORA PÚBLICA PARA LA ACTUALIZACIÓN CONTABLE Y CONTINUIDAD DE LA GESTION FINANCIERA, PREPARACION DE INFORMES Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA.
PRESUPUESTO OFICIAL	SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$7.000.000.00)
TIEMPO DE EJECUCION	DOSCIENTOS TRES (203) DIAS.
LUGAR DE EJECUCION	I.E ARTURO SALAZAR MEJÍA - MUNICIPIO DE TÁMARA.
FORMA DE PAGO	LA INSTITUCIÓN CANCELARÁ EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO EN SIETE PAGOS, SUJETA PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME POR PARTE DE EL CONTRATISTA, ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER REVISADOS Y APROBADOS POR EL SUPERVISOR DESIGNADO QUIEN EMITIRÁ LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA.
SUPERVISIÓN	LA ENTIDAD EFECTUARÁ LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO A TRAVÉS DEL RECTOR.

Atentamente,



P. VÍCTOR RAMÍREZ RAMÍREZ
RECTOR